UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 346/2013

Por la cual se aprueba la Adjudicación de la firma Papyrus, para el Servicio de Impresiones Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, la Escuela de Postgrado, la Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry y a la Escuela de Bellas Artes.

Ciudad del Este, 26 de marzo de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Papyrus para el Servicio de Impresiones Gráficas al Rectorado de la UNE, la Escuela de Postgrado, a la Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry y a la Escuela de Bellas Artes.

Considerando: Que la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;
Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", para la adjudicación correspondiente, y;
El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1°: **Aprobar** la adjudicación por Contratación Directa a la firma **Papyrus,** por un monto total de **Gs. 110.100.000 (guaraníes ciento diez cien mil)**, para el Servicio de Impresiones Gráficas; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 260 FF10 (G 50.000.000) 260 FF 30 (Gs. 10.000.000) por el presupuesto del Rectorado; 260 FF 10 (Gs. 10.100.000) 260 FF 30 (Gs. 23.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado; 260 FF 30 (Gs. 2.000.000) por el presupuesto de la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry y 260 FF 10 (Gs. 10.000.000) 260 FF 30 (Gs. 5.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Bellas Artes, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Lotes	Descripción	Monto Máximo	Monto Mínimo
Lote 1	Servicios de Impresión de Revistas, Diagramación y varios	40.500.000	20.250.000
Lote 2	Servicios de Impresiones – Serigrafia	13.000.000	6.500.000
Lote 3	Servicios de Grabados	6.500.000	3.250.000
Lote 4	Servicios de Impresiones – Escuela de Itakyry	2.000.000	1.000.000
Lote 5	Servicios de Impresiones – Escuela de Postgrado	27.600.000	13.800.000
Lote 6	Servicios de Impresiones – Escuela de Postgrado	5.500.000	2.750.000
Lote 7	Servicios de Impresiones – Escuela de Bellas Artes	15.000.000	7.500.000

Art. 2°: **Desestimar** la oferta de la firma **Servipress** por no ajustarse a lo que establece el **Art 46** punto **3** del Decreto reglamentario 21909 y la oferta de la firma **Artes Grafica Visual** por no ajustarse al requerimiento del Comité Evaluador, según establece Art. 26 de la Ley 2051 y el Art 60 punto 5 del Decreto 21909.

Art. 3° **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector